



**MUNICIPIO DE VALLEDUPAR  
SECRETARIA DE HACIENDA**

**CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA**

El Decreto 1082 de 2015, sobre los Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, establece taxativamente lo siguiente:

El artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 señala:

*"... Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita.*

*Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la Entidad Estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales..."*

**CONDICIONES EVALUADAS:**

Que de conformidad con la verificación de los soportes de la hoja de vida de **ANGIE DANIELA CARDENAS REYES**, identificada con Cédula de Ciudadanía número 1.065.810.512 expedida en Valledupar, cumple con la idoneidad y experiencia necesaria para la ejecución del OBJETO a contratar, el cual consiste en la: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ORIENTADOS AL ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO EN LA GESTIÓN ADELANTADA POR LA OFICINA DE RECAUDO MUNICIPAL.**

**PERFIL REQUERIDO**

PERFIL	PROFESIONAL III
FORMACIÓN ACADEMICA	Un (1) Profesional en Derecho
EXPERIENCIA GENERAL	Entre 13 y 24 meses, conforme lo establecido en la resolución No 000128 de 23 de enero del 2025.

**VERIFICACIÓN DE LA IDONEIDAD Y EXPERIENCIA**

EDUCACION	CARRERA ESPECIALIDA/OTROS	NOMBRE DE LA INSTITUCION	AÑO DE GRADUACION
Pregrado	Abogado	Universidad Popular del cesar	2017

**EXPERIENCIA**

EXPERIENCIA GENERAL CERTIFICADA	ENTIDAD QUE EMITE LA CERTIFICACIÓN	EXPERIENCIA		
		FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	TOTAL, MES/AÑO
Tener experiencia entre 13 y 24 meses en la Resolución N° 0128 de enero de 2025	FONVISOCIAL	29/05/2023	28/12/2023	7 MESES
	OUTSOURVING SAS BIC	07/02/2020	25/03/2023	3 AÑOS 1 MES
	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	06/05/2024	05/11/2024	6 MESES
	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	20/11/2024	19/12/2024	1 MES
	<b>TOTAL, MESES</b>			<b>4 AÑOS 3 MESES</b>

**EVALUACIÓN**

<b>IDONEIDAD</b>	Aportó título de abogado con tarjeta profesional de abogado del C.S.J N° 289319	Sí
<b>EXPERIENCIA GENERAL</b>	Entre 13 y 24 meses, según Resolución N° 000128 de 23 de enero del 2025; a través de la cual se establece la tabla de honorarios para contratistas.	Sí
DE LO ANTERIOR SE DEJÓ CONSTANCIA EN EL CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA SUSCRITO POR LA SECRETARIA DE HACIENDA		
<b>DOCUMENTOS</b>		<b>APORTADO</b>
Documento - propuesta donde acepta todas las condiciones y especificaciones de la entidad (firmada).		SI
Copia de la Cédula de Ciudadanía.		SI
Certificado de antecedentes disciplinarios de la unidad de registro nacional de abogados y auxiliar de la justicia del consejo superior de la judicatura.		SI
Copia del Registro Único Tributario -RUT- expedido por la DIAN.		SI
Formato único de Hoja de vida de la función pública diligenciado y visto bueno entidad.		SI
Formulario único de declaración juramentada de bienes y rentas.		SI
Verificación de antecedentes fiscales Certificado de antecedentes disciplinarios.		SÍ
Verificación de antecedentes del RNMC.		SI
Verificación de antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.		SÍ
Verificación de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República.		SI
Certificado de afiliación o planilla de pago de pensión y salud (seguridad social) como cotizante independiente del régimen contributivo.		SÍ
Verificación de los estudios de posgrado (especialista, magister o doctorado) (Si aplica).		NO APLICA
Exámenes médicos ocupacionales (visiometría, audiometría y ocupacionales).		SI
Libreta militar o certificación provisional en línea que acredite el trámite de la situación militar (Si aplica).		NO APLICA
Verificación de antecedentes disciplinarios emitidos por el COPNIA a Profesionales como ingeniero o afín (Si aplica).		NO APLICA
Verificación del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud (RETHUS), para los profesionales del área de la salud (Si aplica).		NO APLICA
Verificación que está registrado (a) en el SECOP II en calidad de Proveedor con la finalidad de participar y celebrar contratos, (Anexo pantallazo del registro en el SECOP II)		SÍ


Se expide la presente constancia de conformidad con lo señalado en los Estudios y Documentos Previos y las certificaciones de experiencia y estudios realizados, documentos que hacen parte integral de este documento, concluyendo que la propuesta presentada cumple con los requisitos estipulados en el estudio previo que originó el proceso de contratación.

El presente soporte se elabora en el mes de enero del 2026, en el Municipio de Valledupar.

Responsable,



**ELIBETH SALAS MENDOZA**  
 Secretaria de Hacienda (D)

Proyectó: Royder Arias – Abogado contratista	Enero del 2026	
Revisó: Elibeth Salas – Secretaria Hacienda	Enero del 2026	
Aprobó: Elibeth Salas – Secretaria Hacienda	Enero del 2026	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento, cuyo contenido se encuentra ajustado a las disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma